

## COOPERACIÓN COMO VÍA DE REDUCCIÓN DE CAPTURAS ACCESORIAS

La evaluación y cuantificación de los distintos impactos de las capturas accesorias y los descartes en las pesquerías es complejo. Por tanto, su planificación y gestión es igualmente compleja y ha de satisfacer varios objetivos a nivel social, económico y biológico-ecológico. Esta complejidad se ve reflejada también en las regulaciones pesqueras que pueden promover indirectamente incrementos de descarte al intentar proteger a determinadas especies.

Para contar con herramientas efectivas de evaluación de impacto es necesario contar con amplia información a lo largo del tiempo para cada pesquería y cada región enfocada desde un punto de vista ecosistémico y socioeconómico. Para ello es necesaria la investigación y toma robusta de datos a través de la participación directa del sector pesquero y de programas de observadores a bordo.



## Un Enfoque Integrado y de Cooperación

para abordar la reducción de las capturas accesorias en las pesquerías del litoral español

La búsqueda conjunta y evaluación de alternativas prácticas y tecnológicas, así como de programas de incentivos y de intercambio de información, para mejorar la eficiencia pesquera son aspectos importantes. El conocimiento de las especies y el medio marino de pescadores y capitanes es fundamental para la mejor gestión pesquera, en cojunción con el conocimiento biológico y ecológico de las poblaciones de especies objetivo y accesorias.

El comportamiento pesquero es selectivo por naturaleza, ya que los pescadores no desean pescar peces que no se puedan vender y que incrementen el esfuerzo de su labor. Al tiempo, un arte extremadamente selectiva también puede alterar el equilibrio de especies en un ecosistema. Por ello, un enfoque ecosistémico podría proporcionar una perspectiva diferente para abordar la problemática, buscando un equilibrio entre la reducción del descarte, su utilización, la conservación de especies y poblaciones amenazadas y la viabilidad y eficiencia pesquera.

La cooperación para la recopilación e intercambio de información, la evaluación de impactos, la investigación, la búsqueda y aplicación de alternativas tecnológicas, de buenas prácticas y socioeconómicas y la corresponsabilidad entre el sector pesquero y otros actores públicos y privados involucrados en la gestión y conservación del medio marino debe ser un ámbito a consolidar dentro de la Política Pesquera Común y los distintos acuerdos internacionales para la conservación de los recursos pesqueros.



**Asociación  
Chelonia**

La Asociación Chelonia se dedica a impulsar el desarrollo equilibrado y la conservación del medio marino, así como de las poblaciones de especies y ecosistemas amenazados, promoviendo una gestión equilibrada de los recursos pesqueros para su aprovechamiento presente y futuro.

Calle Aristóteles, 3 - 28027 - Madrid (España)  
[www.chelonia.es](http://www.chelonia.es)  
[chelonia@chelonia.es](mailto:chelonia@chelonia.es)

Proyecto "Reducción de capturas accesorias de tortugas marinas y elasmobranquios en el Atlántico español y área del Estrecho"



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



UNIÓN EUROPEA  
FONDO EUROPEO DE LA PESCA  
Invertimos en la pesca sostenible







## CAPTURA ACCESORIA O ACCIDENTAL

La **captura accesoria, incidental o accidental** es la captura de individuos de especies animales que no son el objetivo de una pesquería, pero que son atrapadas de forma fortuita a través del uso del arte.

Distintos grupos zoológicos (tortugas, aves y mamíferos marinos, peces, moluscos y crustáceos, entre otros) pueden ser capturados accidentalmente dependiendo del tipo de arte y de lo selectiva que ésta sea.

Gran parte de la captura accesoria es descartada, devuelta al medio, aunque algunas especies, principalmente de peces y moluscos (como pulpos o sepias), pueden ser aprovechadas por su valor comercial para su venta, cuando ésta está permitida. Entonces podríamos hablar de especies secundarias, que junto a las especies objetivo, constituyen el producto pesquero.



## GESTIÓN DE LA CAPTURA ACCESORIA

Es necesario realizar una gestión sostenible de las capturas accesorias, ya que puede tener efectos positivos en la consecución de objetivos primordiales a nivel ecológico y socioeconómico:

- evitar la extinción o reducir impactos sobre poblaciones amenazadas;
- mantener la estructura y funciones de los ecosistemas;
- mejorar la eficiencia de uso de recursos biológicos marinos y pesqueros;
- reducir interacciones negativas entre pesquerías con distintas especies objetivo;
- incrementar la demanda y aceptación de un producto;
- recuperar poblaciones directa o indirectamente sobreexplotadas;
- controlar el crecimiento de poblaciones asociadas al descarte.

## COSTES DE LA CAPTURA ACCESORIA

La captura accidental o accesoria supone un coste negativo para los pescadores, ya que a través de ella pueden:

- sufrir daños en el arte de pesca;
- disminuir su capacidad de captura de especies objetivo;
- reducir el tiempo efectivo de pesca;
- incrementar el riesgo por acciones de liberación o recuperación del arte.

Al mismo tiempo, a nivel ecológico puede resultar en:

- un aprovechamiento poco eficaz de algunos recursos biológicos;
- la reducción de poblaciones de ciertas especies que pueden afectar la función y estructura de ecosistemas marinos;
- la reducción de stocks de otras pesquerías con otras especies objetivo;
- el crecimiento de poblaciones o cambios en el comportamiento de especies que se aprovechan de los descartes.



## HACIA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA CAPTURA ACCESORIA

La reducción de la captura accesoria y de los volúmenes de descarte es necesaria para conseguir una gestión sostenible de los recursos pesqueros y del medio marino. Para ello, distintas opciones deben tenerse en cuenta:

- identificación conjunta de potenciales soluciones tecnológicas desde el sector pesquero, académico-investigador y tecnológico;
- participación activa e involucramiento del sector pesquero en la búsqueda y aplicación de soluciones efectivas;
- incentivos socioeconómicos para estimular las prácticas más eficaces;
- vías de transferencia de capacidades y medios técnicos adaptables a nivel internacional;
- cierre temporal de áreas de cría o alta tasa de captura accesoria;
- límites de captura accesoria que estimulen el desarrollo de prácticas eficaces para su minimización.

